



**MODELO ASO\_5**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1605/ASO/055	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16/05/2018	<b>BOUC:</b> 18/5/2018
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> UNA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTOMATOLOGIA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ODONTOLOGIA CONSERVADORA Y PROTESIS	
<b>FACULTAD:</b> ODONTOLOGIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> PROTESIS II. CLINICA ODONTOLOGICA INTEGRADA	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
ANEIROS LOPEZ, FERNANDO	7,974



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)						Otros méritos (0-1 puntos)					Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL	
	1	2	3	4	5	TOTAL (1 A 5)	TOTAL PROPORCIONAL	6	7	8	9	TOTAL (6 A 9)	TOTAL PROPORCIONAL	10	11	12	TOTAL (10-12)			TOTAL PROPORCIONAL
ANETROS LOPEZ, FERNANDO	4,9					4,9		3,47	0,6	1,85	1,09	7,01	2,558	0,04	0,1	0,95	1,09	0,516		7,974
VALVERDE ESPEJO, ARELHYS ROSA	3,6					3,6		4,61	0,25	0,85	2,51	8,22	3	0,51	-	1,6	2,11	1		7,6
RIPOLLES DE RAMON, MARIA JOSE	4,1					4,1		3,83	1,15	0,7	0,68	6,36	2,321	0,51	-	0,65	1,16	0,549		6,97
GOMEZ COGOLLUDO, PABLO	3,3					3,3		2,95	0,3	3,3	0,91	7,46	2,722	0,5	-	1	1,5	0,710		6,732
RIO HIGHSMITH, FERNANDO	4,4					4,4		2,83	0,3	0,10	0,34	3,57	1,302	-	0,1	-	0,1	0,047		5,749
LOPEZ SUAREZ, CARLOS	2,7					2,7		1,41	0,3	2,3	1,99	6	2,189	0,52	-	0,35	0,87	0,412		5,301
GARCIA NARANJO, ANA MARIA	3,2					3,2		1,05	0,3	0,25	0,27	1,87	0,682	0,8	-	0,05	0,85	0,402		4,284
QUIROGA LAHERA, SUSANA	3,2					3,2		1,3	0,4	0,2	0,04	1,94	0,708	0,02	-	0,05	0,07	0,033		3,941
CURA PEÑA, MARIA	2,5					2,5		0,4	0,75	0,5	0,19	1,84	0,671	-	-	0,75	0,75	0,355		3,526
CARREÑO LOZANO, MARTA	2,7					2,7		0,5	0,3	-	0,07	0,87	0,317	0,15	-	0,05	0,2	0,094		3,111
SERRANO TORRECILLA, MONICA	2,1					2,1		0,21	0,3	0,3	0,43	1,24	0,452	0,65	-	0,2	0,85	0,402		2,954
BERRENDERO DAVILA, SANTIAGO	1,5					1,5		0,63	0,3	0,25	0,46	1,64	0,598	0,59	-	0,3	0,89	0,421		2,519



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el ámbito de la plaza: Por año (hasta 10 años) 0,3 ;a partir del 10 años, 0,1
2.-	Experiencia profesional fuera del ámbito de la plaza: Por año ( hasta 10 años) 0,1; a partir de 10 años 0,05
3.-	
4.-	
5.-	MAXIMO TOTAL APARTADOS 1 a 5 = 6 puntos
6.-	Contrato Universidad asociado en la(s) materias especificada(s) en la convocatoria: Por año (hasta 10 años) 0,2 ;a partir del 10 años, 0,1 Por Profesor Asociado en otras asignaturas: 0,05 por año. Colaborador docente con nombramiento de la Universidad (honorífico o colaborador en docencia práctica) en la (s) materias especificada(s) en la convocatoria: Por año 0,1 Docencia en títulos propios: 0,05 año Docencia en cursos FC reconocidos( universidad, colegios, sociedades) 0,03
7.-	Acreditación Aneca o ACAP: 0,2. Grado de Doctor: según calificación: Aprobado 0,05, Notable 0,07 sobresaliente 0,1, sobresaliente cum laude 0,2 Dirección de trabajos académicos 0,05 puntos por trabajo Becas Predoctorales: 0,1 Máster Oficial en relación con el ámbito de la plaza o suficiencia investigadora: 0,1
8.-	Publicaciones JCR: 0,2 No JCR 0,05 Libro 0,2 Capítulo 0,05
9.-	Comunicaciones o posters congresos internacionales, con resumen registrado 0,03 Comunicaciones o posters congresos nacionales sin publicación 0,01 Proyectos y/o contratos de investigación o Innovación docente 0,1 x proyecto Becas-ayudas 0,1puntos  MÁXIMO TOTAL APARTADOS 6 a 9 = 3 puntos
10.-	Postgrado en el ámbito de la plaza: Diploma formación continua universitarios o de las comunidades autónomas: 0,01 Títulos propios de postgrado de la Universidad en el ámbito de la plaza: Experto:0,1 Especialista: 0,25 Máster: 0,5



	Títulos propios de postgrado de la Universidad fuera del ámbito de la plaza: Experto: 0,03 Especialista: 0,10 Máster: 0,15
11.-	Otras titulaciones universitarias de grado superior en ciencias de la salud: 0,1
12.-	Conferencias y cursos impartidos en el ámbito de la plaza en universidades o colegios profesionales: 0,05 x ítem Premios 0,05 x premio Patentes 0,05 x patente o modelo de utilidad. Cursos de formación de profesorado: 0,05 x ítem  MÁXIMO TOTAL APARTADOS 10 A 12= 1 PUNTO

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

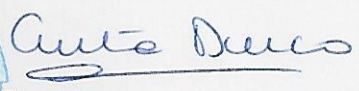
Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Juan A. Martínez Vázquez de Parga</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: Esmeralda Borao Fernández</p>	
 <p>Firmado: Guillermo Pradés Ramiro</p>	 <p>Firmado: Teresa Sánchez Sánchez</p>	 <p>Firmado: Rosa Mourelle Martínez</p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

17-julio-2018



Firmado:

CRISTINA ESCUDERO



FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
SECCIÓN DE PERSONAL